

SOLICITUD DE ACCIONES PARA PREVENIR DAÑOS IMPORTANTES A LA GANADERIA O A ESPECIES SILVESTRES CON APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO PRODUCIDOS POR MELONCILLO

DATOS DEL TITULAR DEL COTO O TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN		
NOMBRE Y APELLIDOS:		CIF
DOMICILIO		
LOCALIDAD	PROVINCIA	C. POSTAL
TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	
DATOS DE LA FINCA		
DENOMINACIÓN DEL COTO O FINCA		Nº REGISTRO EXPLOTACIÓN GANADERA:
MATRÍCULA EX-		
<input type="checkbox"/> COTO DE CAZA INTENSIVO <input type="checkbox"/> COTO DE CAZA EXTENSIVO		TIPO DE GANADERIA:
ESPECIES CINEGÉTICAS AFECTADAS: <input type="checkbox"/> Conejo <input type="checkbox"/> Perdiz Otras:		
POLIGONO:		PARCELA:
TÉRMINO MUNICIPAL:		PROVINCIA:
OBSERVACIONES:		
ACTIVIDAD SOLICITADA: <input type="checkbox"/> Muerte con armas de fuego <input type="checkbox"/> batida <input type="checkbox"/> Puesto fijo		
DATOS DE LAS PERSONAS QUE VAN ACTUAR (máximo 5 cazadores)		
	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF
1		
2		
3		
4		
5		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El solicitante <input type="checkbox"/> AUTORIZA <input type="checkbox"/> NO AUTORIZA a la Dirección General de Medio Ambiente a consultar sus datos de identidad personal y de domicilio o residencia en relación al Decreto 184/2008, de 12 de septiembre. ▪ El solicitante <input type="checkbox"/> AUTORIZA <input type="checkbox"/> NO AUTORIZA a la Dirección General de Medio Ambiente para comprobar de oficio los datos de inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA) 		
La persona abajo firmante, DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que cuenta con la autorización del propietario de los terrenos; así como del titular del aprovechamiento cinegético, caso que sean diferentes, para la realización del control poblacional. Igualmente, DECLARA que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y SOLICITA la autorización excepcional a la prohibición genérica establecida en la normativa vigente. <p align="center">En, a de de</p> <p align="center">Fdo.:</p>		
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que los datos recogidos se emplearán exclusivamente para el ejercicio de las funciones propias de esta Administración Pública en el ámbito de sus competencias. El interesado, en todo caso, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía. Avda. Luis Ramallo, S/N. CP 06800. Mérida (Badajoz).		
Está solicitud deberá entregarse en cualquiera de los registros previstos en el artículo 38. 4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigido al siguiente órgano: ILMO. SR. Director General de Medio Ambiente. Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas. Avda. Luis Ramallo, s/n. 06800 Mérida (BADAJOZ)		

INTRUCCIONES PARA RELLENAR EL FORMULARIO

➤ ***(Datos obligatorios para poder tramitar la solicitud).***

➤ **Datos del solicitante.**

El solicitante debe ser el titular de la explotación que sufre el daño o el titular del coto que sufre el daño.

Debe tenerse en cuenta que las sociedades necesariamente deberán actuar a través de representante (presidente o representante legal) a nombre de quien se emitirá la resolución.

➤ **Datos de la finca.**

- En el caso que sea un coto:

Deberán expresarse los datos del coto en la que ocurre el daño rellenando la matrícula y la caza menor en intensivo y las especies afectadas.

- En el caso que sea una explotación ganadera:

Deberán rellenarse los datos de la finca en la que ocurre el daño, número del Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA), polígono, parcela, municipio y el tipo de ganado afectado.

➤ **Observaciones.**

Describir brevemente el daño o la razón por la que se solicita la acción.

➤ **Datos de las personas que van a efectuar el control**

Como máximo 5 personas que deberán rellenar nombre, apellidos y NIF. Deberán contar con el permiso de armas y licencia de caza en regla.

- En caso que NO SE AUTORICE a la administración a realizar la comprobación, se deberá aportar los documentos que acrediten la personalidad, fotocopias de DNI, el Registro de explotación Ganadera.

Deberá firmarse la solicitud.